

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 098

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 117/13 SOLICITANDO PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A LOS PEDIDOS DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 116/13 Y Nº121/13 .

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

26 JUN 2013

MESA DE ENTRADA
N° 98 Hs. 15 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

25 JUN 2013 11:29

FIRMA

NOTA N° 117
GOB.

USHUAIA, 24 JUN. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 116/13 y N° 121/13 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 22 de mayo del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 235/13 Letra: S.D.S. y A emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

ROBERTO LUIS CROCIANELLI
SECRETARIO EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI
S / D

A SECRETARIA LEGISLATIVA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



NOTA N° 235 /13
LETRA: S.D.S.y A.

USHUAIA, 17 de junio de 2013

SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien gestionar ante la Legislatura Provincial una prórroga de DIEZ (10) días corridos para la presentación de respuesta a los requerimientos correspondientes a resoluciones N° 116/13 y 121/13 que fueran remitidas a esta Secretaría el día 11 de junio del corriente.

La presente solicitud responde a la necesidad de cursar pedido formal de información a las distintas áreas de la Secretaría a mi cargo, atento a los diversos temas y datos que involucran las resoluciones, y luego contar con el tiempo necesario para una correcta revisión y edición del material a presentar.


ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente
SALIO
17 JUN 2013
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 14:25

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
17 JUN. 2013
HORA: 18 JUN 2013 RECIBIO: No. 17

SECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.A.S.
DRA. LEILA GIADAS

S _____ / _____ D